



Resolución Directoral Nacional N° 045-2009-BNP

Lima, 23 FEB. 2009

El Señor Director Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú,

VISTA, la Resolución Directoral Nacional N° 188-2008-BNP, de fecha 29 de Agosto 2008, mediante la cual se modifica a partir del 01 de septiembre del 2008, el Artículo Segundo de la Resolución Directoral Nacional N° 079-2008-BNP, designando a partir del día siguiente de su expedición a la Señorita María del Rosario Salinas Gamboa, en el cargo de Directora General de la Oficina de Desarrollo Técnico, cargo considerado de confianza; y

CONSIDERANDO:

Que, la Biblioteca Nacional del Perú, es un Organismo Público Ejecutor conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, por el cual se aprobó la calificación de Organismos Públicos de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 4° del reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas, aprobado por Decreto supremo N° 024-2002-ED, la Biblioteca Nacional del Perú tiene autonomía técnica, administrativa y económica que la facultan a organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad;

Que, mediante Resolución Suprema N° 188-2002-ED, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal-CAP de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, mediante la Resolución Directoral Nacional N° 079-2008, de fecha 30 de Abril 2008, se designó a la Señorita María del Rosario Salinas Gamboa, en el cargo de Directora General de la Oficina de Desarrollo Técnico de la Biblioteca Nacional del Perú, Nivel Remunerativo F-4, cargo considerado de confianza;

Que, mediante Artículo Segundo de la Resolución Directoral Nacional N° 188-2008-BNP del 29 de Agosto 2008, del visto, se modifica el Artículo Segundo de la Resolución Directoral Nacional N° 079-2008-BNP expedida el 30 de Abril 2008;

Que, mediante Resolución del Titular de la Entidad, se dispone la designación o nombramiento de los actuales funcionarios con cargos de confianza, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 7° de la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos; por lo que resulta pertinente la emisión de la siguiente Resolución; y

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, el Reglamento de Organización y



RESOLUCIÓN DIRECTORAL NACIONAL N° 045 -2009-BNP (Cont.)

Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2002-ED y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - **DEJAR SIN EFECTO** la Resolución Directoral Nacional N° 188-2008-BNP a partir del 31 de Enero 2009 y ratificar en todo su contenido la Resolución N° 079-2008-BNP del 30 de Abril 2008.

Artículo 2°. - Ratificar la designación a partir del 01 de Febrero 2009 a la Señorita María del Rosario Salinas Gamboa, en el cargo de Directora General de la Oficina de Desarrollo Técnico de la Biblioteca Nacional del Perú, Nivel Remunerativo F-4, cargo considerado de confianza.

Artículo 3°. - Publicar la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en la página web institucional (<http://www.bnp.gob.pe>) .



Regístrese, comuníquese y cúmplase




HUGO NEIRA SAMANEZ
Director Nacional
Biblioteca Nacional del Perú